

20710 RESOLUCION de 30 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, el puesto cuyas características se especifican en el anexo para cubrir puesto vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas el puesto de trabajo que se indica en el anexo a la presente Resolución y, siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, el referido puesto, cuyas características se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director del Gabinete Técnico (calle de Serrano, 150, 3.ª, Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete Técnico de esta Secretaría de Estado.

ANEXO

Puesto vacante: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Localización del puesto: Organización Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Denominación y asimilación: Dirección del Programa de Informatización de Bibliotecas. Las remuneraciones de este puesto de trabajo serán asimiladas a las que percibe un funcionario de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Organismo.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), con destino definitivo en Madrid.

Se expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar las cuales, en todo caso serán debidamente justificadas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

20711 ORDEN de 28 de julio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003-Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento Específico	Requisitos mínimos y Méritos preferentes.
<u>MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES.-</u>						
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA:						
- Jefe Proyecto-Jefe Serv.Sist.Informat.	1	26	Madrid.	A ó B	797.568	M.p.:Licenciado en Informática.
- Jefe de Servicio.....	1	26	Madrid.	A	706.452	
<u>DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES.-</u>						
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE:						
- Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	905.844	R.m.:Licenciado en Derecho.
- Director de Programa.....	1	26	Madrid.	A	706.452	Idem.